



Diputados avalan quitar comisiones por pagar con tarjetas

La reforma señala que quedará prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios, cobren comisiones al pagar con tarjetas de crédito o débito.

El cobro de comisiones por pagar con tarjetas bancarias puede pasar a la historia, esto luego de que el pleno de la Cámara de Diputados avaló este miércoles una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

El dictamen fue avalado por unanimidad de 446 votos a favor por parte de todos los grupos parlamentarios.

La reforma señala que quedará prohibido que los proveedores de bienes, productos o servicios cobren comisiones, montos, cargos adicionales o equivalentes a los consumidores cuando utilicen para pagar tarjetas de crédito o débito.

Se estableció que quienes incurran en esta práctica serán acreedores a multas que irán desde \$701 pesos hasta \$2 millones 243,671 pesos.

<https://www.elhorizonte.mx/nacional/diputados-avalan-quitar-comisiones-por-pagar-con-tarjetas/6774287379>